



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Septiembre 2013.

CARTA N°

660 /2013

SEÑOR
ANSELMO NAVARRETE URZUA
PRESIDENTE ASOC. CULTURAL DE TANGO "DOMINGO TANGO"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 10 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar diferentes actividades que se detallan a continuación:

- 10 de Octubre - Pasacalle, paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y A. Prat, desde las 10:00 a 13:00 horas.
- 11 y 12 de Octubre – Actividad plaza Colon, desde las 11:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dichas actividades , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

724558